



Universidad Autónoma de Sinaloa
Sistema de Gestión
Dirección de Auditoría Interna
Proceso de Auditoría Interna

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

No. de Revisión
0775/2/21-25

DR. GILBERTO BERRELLEZA REYES
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES
PRESENTE.-

Hemos auditado la información financiera de la Dirección General de Deportes de la Universidad Autónoma de Sinaloa, por el periodo comprendido del 01 de enero de 2020 al 30 de abril 2023.

Responsabilidad de la Unidad Organizacional (UO).

La administración de la entidad es responsable de la captación, uso y manejo eficiente de los recursos económicos, así como de la implementación del control interno que ésta determinó necesario para permitir la preparación de información financiera libre de errores significativos.

Responsabilidad del auditor.

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría, la cual fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos, así como que planifiquemos y llevemos a cabo la auditoría para obtener seguridad razonable que la información financiera está libre de errores significativos. Así como lo establecido en la tabla de Requisitos y Criterios de Aceptación Para el Producto y Servicio del proceso de auditoría interna, de acuerdo a la Norma ISO 9001:2015.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los controles internos implementados por la UO. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor.

El objetivo de la revisión es fortalecer e implementar sistemas que permitan el mejoramiento de las funciones para incrementar la eficiencia y la eficacia de los procesos de las Unidades Académicas, asegurando mayor confiabilidad al cumplimiento de Leyes, Reglamentos, Normas y Políticas que sean aplicables.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Universidad Autónoma de Sinaloa
Sistema de Gestión
Dirección de Auditoría Interna
Proceso de Auditoría Interna

Opinión

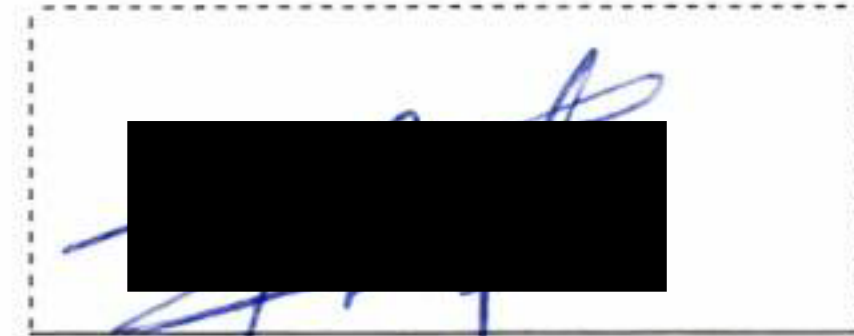
En nuestra opinión, la Dirección de Auditoría Interna considera que salvo las observaciones emitidas para el control interno la Unidad Organizacional presenta razonablemente en todos los aspectos el origen de los recursos, así como la aplicación de los mismos, cumpliendo con la legislación Universitaria vigente.

ATENTAMENTE
"SURSUM VERSUS"

Culiacán, Sinaloa a 13 de julio de 2023



LCP. ROLANDO FALOMIR ARREDONDO
DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA



FIRMA DE RECIBIDO



Universidad Autónoma
De Sinaloa
DIRECCIÓN DE AUDITORIA
INTERNA

C.c.p: Archivo AI
Elaboró: auditor #67



Universidad Autónoma de Sinaloa
Sistema de Gestión
Dirección de Auditoría Interna
Proceso de Auditoría Interna

ESTADO DE INGRESOS

CONCEPTO	TOTAL INGRESO	DEPÓSITOS CUENTA BANCARIA DE LA INSTITUCIÓN		INGRESO	
		DENTRO DEL PERIODO DE REVISIÓN	POSTERIOR AL PERIODO DE REVISIÓN	PENDIENTE POR RECUPERAR	NO DEPOSITADO
SERVICIO DE INTERNET	\$3,836.20	\$3,836.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SERVICIOS PROFESIONALES	97,000.00	97,000.00	0.00	0.00	0.00
CUOTA COOPERACIÓN POR CURSO	427,487.47	284,637.47	142,850.00	0.00	0.00
USO INSTALACIONES UNIVERSITARIAS	272,437.00	272,437.00	0.00	0.00	0.00
USO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	19,396.53	19,396.53	0.00	0.00	0.00
APOYOS COLEGIO DE DIRECTORES	2,950.00	2,950.00	0.00	0.00	0.00
CUOTA INTERPREPAS E INTERFACULTADES	11,900.00	11,900.00	0.00	0.00	0.00
SUMA	\$835,007.20	\$692,157.20	\$142,850.00	\$0.00	\$0.00

NOTA: Los depósitos posteriores corresponden a las cuotas correspondientes a los cursos de la alberca olímpica durante el mes de mayo.

FUENTE: Reporte del sistema de información administrativa de la Universidad Autónoma de Sinaloa.



Universidad Autónoma de Sinaloa

Sistema de Gestión

Dirección de Auditoría Interna

Proceso de Auditoría Interna

NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS

Nota No. 1.- La tabla anterior muestra el total de ingresos que la UO obtuvo durante el periodo sujeto a revisión.

Todos los ingresos generados por la UO fueron captados mediante la expedición del formato de hoja de pago y la utilización del sistema de caja UO autorizada realizando el depósito directamente en las cuentas bancarias de la institución.

Nota No. 2.- **Servicios Profesionales:** Este concepto se refiere a las consultas y terapias físicas que la UO ofrece en el área médica para estudiantes universitarios, deportistas pertenecientes a cualquiera de las ramas, así como también al público en general, el ingreso se determinó con base a los reportes de ingresos emitidos por el sistema de cajas UO y cotejados con los cortes físicos proporcionados por la UO, dicho ingreso se deposita directamente en la cuenta bancaria productiva específica de la universidad.

CONSULTAS MÉDICAS Y REHABILITACIÓN

	COSTO
ESTUDIANTES Y EMPLEADOS UAS	50.00
PÚBLICO EN GENERAL	100.00

Nota No. 3.- **Cuota cooperación por curso:** El ingreso generado por estos conceptos es cobrado mediante hoja de pago para ser depositados directamente en la cuenta productiva específica de la Universidad y corresponden a los conceptos que se incluyen a continuación:

ESCUELAS DEPORTIVAS		
DISCIPLINA	CUOTA MENSUAL	
	HIJO DE TRABAJADOR UAS	PÚBLICO GENERAL
FUTBOL SOCCER	160.00	180.00
BASKETBOL	300.00	400.00
TAE KWON DO	300.00	400.00
TIRO CON ARCO	300.00	400.00
KARATE DO	300.00	400.00
JUDO	300.00	400.00
ATLETISMO	200.00	250.00



Universidad Autónoma de Sinaloa

Sistema de Gestión

Dirección de Auditoría Interna

Proceso de Auditoría Interna

	CUOTA MENSUAL			
	PÚBLICO GENERAL	TRABAJADOR UAS	ESTUDIANTE	IDIOMAS POSGRADO
ALBERCA OLÍMPICA	900.00	490.00	350.00	700.00

Nota No. 4.- **Uso de instalaciones deportivas y universitarias:** Este ingreso corresponde a los conceptos por:

- Uso del gimnasio cardiovascular.
- Cuotas por inscripción y mensualidades del gimnasio olímpico.
- Rentas de los espacios universitarios tales como la pista de atletismo, 2 campos de béisbol, la cancha de pasto sintético, cancha de volibol de sala, el campo de pasto natural para futbol soccer y la cancha de baloncesto.

El interesado en la renta de los espacios universitarios elabora un oficio dirigido al director de la UO especificando las características del evento que se va a realizar.

Los ingresos de las cuotas generadas por estos conceptos son captados mediante hoja de pago para ser depositados directamente en la cuenta productiva específica de la Universidad.



Universidad Autónoma de Sinaloa
Sistema de Gestión
Dirección de Auditoría Interna
Proceso de Auditoría Interna

#	APARTADOS	RESULTADOS Y ACCIONES EMITIDAS	FUNDAMENTO
1	Contabilidad y Control Interno	<p>Resultado No. 1, Observación 1</p> <p>La UO utiliza los formatos de hoja de pago para depósito en el banco, así como también utiliza el módulo de cajas UO para la captación de sus ingresos, sin embargo, existen dos personas encargadas de realizar los cobros de las cuales una de ellas no utiliza el módulo de cajas para la captación de los ingresos.</p> <p>Acción Emitida</p> <p>Recomendación No. 1</p> <p>Se recomienda que la Unidad Organizacional implemente los sistemas de control que considere necesarios para que en lo consecuente las dos personas encargadas de realizar los cobros para la captación de sus ingresos utilicen el módulo de cajas.</p> <p>Resultado No. 2, Observación 2</p> <p>De acuerdo a la información proporcionada por la UO se observó que para la captación de sus ingresos se elabora hoja de pago, sin embargo, no existe un criterio establecido respecto al uso de las cuentas de ingresos, así como tampoco se lleva un registro contable oportuno y adecuado para determinar los ingresos totales correspondientes a cada rubro.</p> <p>Acción Emitida</p> <p>Recomendación No. 2</p> <p>Se recomienda que la Unidad Organizacional implemente los sistemas de control que considere necesarios para que en lo consecuente se establezca el uso adecuado de las cuentas de ingresos, así como llevar un registro contable oportuno.</p>	<p>Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario Título Sexto "Control, Seguimiento y Evaluación del Gasto Universitario", Capítulo Segundo "De las Auditorías", Art. 88.</p>



Universidad Autónoma de Sinaloa
Sistema de Gestión
Dirección de Auditoría Interna
Proceso de Auditoría Interna

		<p>Resultado No. 3, Observación 3</p> <p>Con base a entrevista realizada al personal, se observa que existen arrendamientos de los espacios deportivos e instalaciones universitarias, de los cuales no se presentó evidencia de los criterios respecto a las cuotas establecidas para el cobro de las mismas.</p> <p>Acción Emitida</p> <p>Recomendación No. 3</p> <p>Se recomienda que la Unidad Organizacional implemente los sistemas de control que considere necesarios para que en lo consecuente se tengan bien establecidos los criterios para el establecimiento de las cuotas para el arrendamiento de los espacios deportivos e instalaciones universitarias.</p>	
2	Supervisión	<p>Resultado No.4, Sin Observación</p> <p>Con base a entrevista de directivo y evidencia proporcionada, se constató que para la supervisión del personal se realiza el control mediante listas manuales de asistencia.</p>	
3	Activo Fijo	<p>Resultado No. 5, Observación 4</p> <p>Durante la entrevista, se mencionó que en la UO se realizó el inventario correspondiente por la Dirección de Bienes e Inventarios (DCBI), sin embargo, no se ha realizado un inventario interno ni existen responsivas firmadas por áreas.</p> <p>Acción Emitida</p> <p>Recomendación No. 4</p> <p>Se recomienda que la Unidad Organizacional lleve a cabo el inventario interno y elabore las responsivas correspondientes por áreas para el control de sus activos fijos.</p>	Reglamento del Patrimonio Universitario, Título Primero Disposiciones Generales Artículo 4, 5 y 6.



Universidad Autónoma de Sinaloa
Sistema de Gestión
Dirección de Auditoría Interna
Proceso de Auditoría Interna

4	Ambiente de Control	<p>Resultado No. 6, Sin Observación</p> <p>Con la evaluación se determinó que la calificación obtenida en cada uno de sus componentes de control interno se ubica en un nivel medio.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Factor</th> <th style="text-align: center;">Indicador</th> <th style="text-align: center;">Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="8" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Ambiente de Control</td> <td>-Importancia del Control Interno</td> <td rowspan="8" style="text-align: center; vertical-align: middle;"><u>Medio</u></td> </tr> <tr> <td>-Procedimientos escritos</td> </tr> <tr> <td>-Especificación de metas</td> </tr> <tr> <td>-Responsabilidad y Autoridad</td> </tr> <tr> <td>-Recursos Humanos</td> </tr> <tr> <td>-Evaluación Periódica al Personal</td> </tr> <tr> <td>-Comunicación</td> </tr> <tr> <td>-Manejo del Recurso</td> </tr> </tbody> </table>	Factor	Indicador	Valor	Ambiente de Control	-Importancia del Control Interno	<u>Medio</u>	-Procedimientos escritos	-Especificación de metas	-Responsabilidad y Autoridad	-Recursos Humanos	-Evaluación Periódica al Personal	-Comunicación	-Manejo del Recurso	Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario, Título Sexto, Capítulo II "De las Auditorías", artículo 82.
Factor	Indicador	Valor														
Ambiente de Control	-Importancia del Control Interno	<u>Medio</u>														
	-Procedimientos escritos															
	-Especificación de metas															
	-Responsabilidad y Autoridad															
	-Recursos Humanos															
	-Evaluación Periódica al Personal															
	-Comunicación															
	-Manejo del Recurso															
5	Ingresos	<p>Resultado No. 7, Sin Observación</p> <p>Con base en el análisis de la información financiera se constató que los ingresos generados dentro del periodo auditado fueron depositados íntegramente en la cuenta bancaria de la Institución a través de los formatos de hoja de pago. (Véase Estado de Ingresos).</p>	Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario, Título Segundo, de los Ingresos, Capítulo Único, artículo 18.													
6	Egresos	<p>Resultado No. 8, Observación 5</p> <p>Se observa que durante el periodo en revisión la UO no ha cumplido de manera oportuna con los tiempos establecidos para la comprobación del gasto (véase anexo núm. 1).</p> <p>Acción Emitida</p> <p>Solicitud de aclaración-recuperación</p> <p>Se solicita que la UO aclare y proporcione la documentación justificativa y comprobatoria de las partidas pendientes por comprobar, misma que deberá entregar en la Dirección de Auditoría Interna de la Universidad Autónoma de Sinaloa.</p>	Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario, Título Cuarto, del Ejercicio del Gasto, Capítulo Único, artículo 55.													



Universidad Autónoma de Sinaloa
Sistema de Gestión
Dirección de Auditoría Interna
Proceso de Auditoría Interna

		<p>Recomendación No. 5 Se recomienda que la Unidad Organizacional implemente los sistemas de control y supervisión que considere necesarios para la comprobación oportuna de las partidas de gastos.</p>	
		<p>Resultado No. 9, Sin Observación. Con base al reporte de índice de observaciones la UO no muestra reincidencia en las mismas (véase anexo núm. 2).</p>	Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario, Título Sexto, de las Auditorías, Capítulo II, artículo 83.

FUENTE: Todos los resultados aquí presentados están soportados con base a la entrevista aplicada a la Titular y personal operativo de la UO, soporte documental presentado por la UO y a la consulta de los Sistemas de Información Administrativa de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

OBSERVACIONES Y ACCIONES EMITIDAS EN LA REVISIÓN

Como resultado de la auditoría realizada y de acuerdo con lo consignado en el presente informe, la Dirección de Auditoría Interna determinó 5 observaciones, de las cuales se derivan las acciones que a continuación se señalan:

Tipo de acción	Número
Recomendación	5
Solicitud de Aclaración-Recuperación	1
Total	6

De las acciones, 1 es de naturaleza correctiva y 5 de carácter preventiva; mismas que deberán ser solventadas o atendidas por la UA en un plazo no mayor a 20 días hábiles a partir de recibido el presente informe, lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 90, Capítulo Segundo de las Auditorías y artículo 92 Capítulo Tercero de las Sanciones, del Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y del Gasto Universitario.



Universidad Autónoma de Sinaloa

Sistema de Gestión

Dirección de Auditoría Interna

Proceso de Auditoría Interna

ANEXO NUM. 1

CHEQUES ENTREGADOS DEL 01/01/2020 AL 30/04/2023

BENEFICIARIO: 12438 BERRELLEZA REYES GILBERTO

FOLIO EGR	TIPO TRÁMITE	FECHA CH	IMPORTE EGR	ACEPTADO	SALDO
EGR2022003319	2016200	09/05/2022	\$473,575.00	\$472,742.50	\$832.50
EGR2022007259	2016101	09/11/2022	\$10,800.00	\$0.00	\$10,800.00
EGR2022007655	2016101	23/11/2022	\$12,000.00	\$0.00	\$12,000.00
EGR2022007849	2016200	05/12/2022	\$6,000.00	\$3,401.71	\$2,598.29
EGR2023001131	2016101	14/03/2023	\$86,440.00	\$0.00	\$86,440.00
EGR2023001663	2016200	31/03/2023	\$336,950.00	\$0.00	\$336,950.00
EGR2023001664	2016200	31/03/2023	\$341,530.00	\$167,960.00	\$173,570.00
EGR2023001666	2016101	30/03/2023	\$478,410.00	\$0.00	\$478,410.00
EGR2023001838	2016101	04/04/2023	\$143,520.00	\$0.00	\$143,520.00
EGR2023001839	2016200	04/04/2023	\$178,040.00	\$89,840.00	\$88,200.00
EGR2023001840	2016200	04/04/2023	\$69,265.00	\$0.00	\$69,265.00
TOTALES:			\$4,966,771.07	\$3,564,185.28	\$1,402,585.79

Fuente: Reporte del SIIA-UAS al 13 de julio de 2023.

ANEXO NUM. 2

DEL 01/01/2020 AL 30/04/2023
DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES

TRÁMITE	OBSERVACIÓN	CÓDIGO DE OBSERVACIÓN	DESCRIPCIÓN
1	4	4	SIN AUTORIZACION DE LA DCM
4	4	191	EL COMPROBANTE NO CORRESPONDE AL ARCHIVO XML
1	4	199	ANEXAR ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO
1	3	81	CUENTA CONTABLE INCORRECTA
1	3	8	FALTA FIRMA DEL DIRECTOR
3	3	47	NO SE ADJUNTO DIGITALMENTE/FISICAMENTE EL COMPROBANTE
1	3	126	ANEXAR REQUISICION Y/O SOLICITUD
1	2	128	EL GASTO NO CORRESPONDE AL EVENTO EFECTUADO
1	2	180	LA FIRMA DEL BENEFICIARIO NO COINCIDE CON IDENTIF. OFICIAL
2	2	192	COMPROBANTE CANCELADO ANTE EL SAT

Fuente: reporte SIIA-UAS al 13 de julio de 2023.